

# LAS HIZO EN UNA MAÑANERA DE MARZO

## El Tribunal Electoral revisará declaraciones de AMLO sobre el *plan C*

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador relativas a un *plan C* en materia electoral emitidas en la conferencia del pasado 27 de marzo serán analizadas por el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Luego de que una resolución de la sala regional especializada determinara que sus aseveraciones vulneraron los principios de imparcialidad y equidad en materia electoral, el titular del Poder Ejecutivo impugnó la sentencia, pues considera que se limita su libertad de expresión, por lo que el próximo miércoles volverá a analizarse este asunto.

El mandatario hizo en ese entonces un llamado a no votar por la oposición porque no se aprobó el *plan B* en materia electoral. En aquella ocasión dijo: "Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores. Sí a la transformación. Ese es el *plan C*, ya lo aplicamos en 2018. Fue el pueblo el que dijo 'basta' y se inició la transformación".

La sala regional especializada resolvió que estas declaraciones vulneraron los principios de neutralidad y equidad, pero López Obrador, junto con funcionarios públicos de la Coordinación de Comunicación Social y de la Vocería de la Presidencia, impugnaron, por lo que tendrá que discutirse de nuevo por el TEPJF.

Por otro lado, esta misma sala tendrá que resolver en su próxima sesión pública un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) que desechó la denuncia presentada por Morena en contra de Xóchitl Gálvez Ruiz, así como del Frente Amplio por México, por hechos que desde su perspectiva podrían constituir actos anticipados de campaña y precampaña.

Ese partido impugnó ante el TEPJF la determinación de la unidad del INE porque considera que una nota titulada "Elecciones 2024, Xóchitl Gálvez causa revuelo en Puebla, hasta el Yunque se le suma", en el medio de comunicación denominado *Ambas Manos* podría constituir indebida propaganda político-electoral con miras al proceso electoral del año siguiente, pues señala que viola el artículo 134 constitucional.



**INE DEPURA PADRONES**

# Rumbo a 2024, crece militancia partidista

**EL NÚMERO DE AFILIADOS a las fuerzas políticas nacionales aumentó 16% en los últimos tres años; Morena, PAN, PT y MC, los que ganaron simpatizantes**

**POR AURORA ZEPEDA**

El número de mexicanos que participan como militantes en un partido político creció 16% en los últimos tres años.

Entre 2020 y 2023, la cifra de afiliados a alguna fuerza política pasó de cinco millones 517 mil 743 a seis millones 444 mil 985, una diferencia de 927 mil 242 personas más, según la verificación de padrones de afiliados que el próximo viernes aprobará el Consejo General del INE.

De acuerdo con la información determinada tras una última compulsión para depurar los padrones, los partidos que ganaron militantes fueron Morena, PAN, PT y Movimiento Ciudadano.

El partido en el gobierno es el que más ha incrementado su militancia, al cuadruplicar su padrón en tres años, con lo que alcanzó los dos millones 322 mil 136 afiliados.

Aunque el PAN tuvo un aumento de 10% en su número de militantes, rebasó por apenas 31 mil el mínimo para mantener el registro.

En tanto, PRI, PRD y Verde perdieron afiliados.

Durante su verificación, el INE halló 819 mil 556 afiliados que tuvieron que eli-

minarse de los padrones por cambiarse de partido sin darse de baja, personas fallecidas, sin credencial vigente o ciudadanos que no existen en el padrón.

**PRIMFRA | PÁGINA 8**



MORENA CUADRIPLICÓ SU PADRÓN

**AUMENTA  
16%**

Entre 2020 y 2023, el número de mexicanos afiliado a una fuerza política pasó de 5.5 a 6.4 millones

**MILITANCIA  
EN PARTIDOS****POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

En los últimos tres años, las y los mexicanos que participan como militantes en un partido político crecieron 16% con respecto a 2020, según la verificación de padrones de afiliados que este viernes aprobará el Consejo General del INE, después de una última compulsión para depurar los padrones.

En 2020, cinco millones 517 mil 743 mexicanas y mexicanos militaban en algún partido político.

Tres años después, esta cifra aumentó a seis millones 444 mil 985 militantes, es decir, 927 mil 242 personas más que están afiliadas a un parti-

do político, lo que corresponde a 16% con respecto a 2020.

Morena fue el que cuadruplicó su militancia, seguido del PAN, con 10%; 2% del PT, y 0.5% de Movimiento Ciudadano.

Los partidos que perdieron afiliados fueron el PRI, 31%; el PRD, 19%, y el Verde, 10.3 por ciento.

Aunque el PAN "ganó" nuevos militantes, pasó de *panza*zo, con sólo 31 mil militantes más del mínimo requerido por la ley para mantener el registro, y es el único partido que cumplió el requisito de más de tres mil militantes, en sólo 25 de las 32 entidades.

Esta compulsión realizada por el INE tiene como fin verificar los padrones y determinar si los siete partidos cumplen con el mínimo de

0.26% del padrón electoral para poder mantener el registro y competir en las elecciones presidenciales, (246 mil 270 militantes distribuidos en 20 entidades, con al menos, tres mil militantes válidos registrados).

Durante la verificación, el INE se encontró con 819 mil 556 afiliados que tuvieron que eliminarse de los padrones por cambiarse del partido sin darse de baja, personas fallecidas, sin credencial vigente, o ciudadanos falsos que no existen en el padrón electoral.

De esta cifra, 423 mil 730 militantes de partidos se afiliaron a otro y no avisaron a sus partidos de origen que cambiarían de color, lo que significa 6.5% del universo



de ciudadanos que militan en algún partido político en México; 144 mil 928 difuntos en todas las instituciones políticas; 113 mil 211 militantes cuya credencial ya perdió vigencia y no ha sido remplazada, y 117 mil 687 "militantes" que no existen en el padrón electoral.

**927****MIL 242 PERSONAS**

más están afiliadas a un partido político, respecto a 2020.

**819****MIL AFILIADOS**

fueron eliminados de los padrones por el INE por fallecimiento, no darse de baja, entre otras razones.

**PAN**

- +10% de militantes.
- 277,665 afiliados en total
- Bastiones: Edomex (28 mil), Veracruz (23 mil), Puebla (19 mil), CDMX (18 mil), Jalisco (17 mil), Guanajuato (15 mil) y Querétaro (10 mil)
- No cumplió con al menos tres mil afiliados en: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco.
- El INE encontró que este partido tenía registrados a 7 mil 386 fallecidos, 4 mil 255 ciudadanos cuya credencial perdió vigencia y 9 mil 798 militantes que decidieron irse a otro partido sin avisar y darse de baja en el blanquiazul.

**PRI**

- -31.6% de militantes.
- Presentó registros por 1.8 millones, pero luego de la depuración del INE, quedó en 1.4 millones y logró presencia de más de tres mil afiliados en 31 entidades.
- Bastiones: Estado de México (298 mil), Coahuila (259 mil), Hidalgo (110 mil)
- No cumplió con al menos tres mil afiliados en: Baja California Sur.
- El INE encontró que en su padrón existían 37 mil 728 personas fallecidas, 22 mil 908 cuya credencial perdió vigencia y que 57 mil 874 militantes se cambiaron de partido pero no se dieron de baja en el tricolor.

**PRD**

- -19% de militantes.
- En 2020 contaba con un millón 242 mil 410 militantes, en 2023 informó que contaba con un millón 306 mil 863 registros, pero quedó en 999 mil 249 militantes.
- Bastiones: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Guerrero y Veracruz.
- Tiene presencia de más de tres mil militantes en 29 entidades. No tiene el mínimo requerido en Campeche, Colima y SLP.
- El INE encontró en su padrón 28 mil 799 difuntos, 19 mil 949 personas sin credencial vigente y 67 mil 532 militantes que se fueron del sol azteca, pero no avisaron de su baja.

**PT**

- +2% de militantes.
- En 2020 tuvo 448 mil 492 registros válidos, dijo que tenía 558 mil 486, pero le cancelaron decenas de miles por irregularidades y terminó la compulsión 2023 con 457 mil 624 militantes.
- Bastiones: Estado de México, Nuevo León, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Q. Roo y Chiapas.
- En Aguascalientes y Querétaro tiene menos de tres mil militantes.
- El INE encontró 17 mil 93 fallecidos en su padrón, 12 mil 824 con credencial vencida sin renovar, 30 mil 711 que no se dieron de baja del PT, y 2 mil 914 "militantes" inexistentes en el padrón electoral.

**VERDE**

- -10.3% de militantes. Perdió 68 mil 457 registros en tres años.
- En 2020 logró validar 660 mil 874 militantes, le dijo al INE en 2023 que tenía 705 mil 309 y se quedó con 592 mil 417.
- Bastiones: Chiapas, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Ciudad de México.
- Tiene menos de tres mil militantes en Baja California Sur, Campeche, Morelos y Nayarit.
- Al revisar su padrón, el INE le encontró 17 mil 764 difuntos, 14 mil 700 sin credencial vigente, 24 mil 489 militantes que se cambiaron de partido sin avisarle.

**MC**

- +0.5% de militantes.
- Dijo al INE que tenía 457 mil 372 en 2023, pero después de la verificación terminó con 384 mil cinco militantes.
- Bastiones: Ciudad de México (21 mil), Guerrero (casi 36 mil), Jalisco (60 mil), Estado de México (38 mil), Veracruz (28 mil).
- No tiene más de 3 mil militantes en Baja California Sur, Coahuila y Zacatecas.
- El INE le encontró 10 mil 706 personas difuntas, 10 mil 343 que no han renovado su credencial para votar y 17 mil 581 militantes que se cambiaron de partido sin darse de baja en MC.



**morena**

## MORENA

- Cuadruplicó su militancia.
- Dijo en 2023 que tenía dos millones 681 mil 687 militantes y acreditó dos millones 322 mil 136 afiliados, en 32 entidades de la República.
- Bastiones: Estado de México (402 mil), Ciudad de México (307 mil), Chiapas (137 mil) Oaxaca (134 mil) Veracruz (180 mil) Puebla (103 mil).
- Las entidades con menos militantes morenistas son Aguascalientes y Yucatán, aunque sobrepasan los tres mil afiliados.
- El INE canceló en el padrón de Morena a 25 mil 452 registros de personas fallecidas, 28 mil 232 que no tenían mica vigente, 235 mil 745 registros de militantes que se fueron del partido sin darse de baja, y 114 mil 773 registros de personas que no existen en el padrón electoral.

## EN LA LEY

- La Ley General de Partidos Políticos establece como obligación de éstos mantener el mínimo de militantes requeridos en las leyes respectivas para su constitución y registro.
- Los partidos políticos nacionales deben contar con tres mil militantes en por lo menos veinte entidades federativas, o bien, tener trescientos militantes, en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales.
- Los ciudadanos militantes en los partidos deberán contar con credencial para votar en dicha entidad o distrito.



Foto: Cuartoscuro



PRIMERA

**79.1%**

DE AFILIADOS

perdió el Partido Revolucionario Institucional durante los cuatro años que lleva Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional. / 8

ÉXODO HISTÓRICO

# PRI se desploma con Alito al frente

En cuatro años, el padrón del partido pasó de seis millones 764 mil 615 de ciudadanos a un millón 411 mil 889

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm

En cuatro años de la dirección nacional de Alejandro Moreno Cárdenas en el PRI, el partido sufrió un éxodo histórico de militantes, pues hoy tiene un millón 411 mil 889 afiliados; es decir, 79.1% menos de los seis millones 764 mil 615 de ciudadanos que formaban parte de sus filas cuando Moreno Cárdenas fue electo dirigente nacional.

Hoy, incluso, el millón 411 mil 889 priistas constituyen un número de militantes 11.9% inferior al número de priistas que eligieron a Moreno Cárdenas como líder nacional del Revolucionario Institucional, pues, en agosto de 2019, Alejandro Moreno ganó con el apoyo de un millón 603 mil 705 priistas y ahora el partido tiene un millón 411 mil 889 afiliados; es

decir, 191 mil 816 menos de quienes lo respaldaron.

La salida de priistas, basada en los datos oficiales que reconoce el Instituto Nacional Electoral (INE), tuvo un ritmo inédito en los últimos cuatro años, pero han sido congruentes

con el ritmo de derrotas del PRI en las elecciones para gobernadores, pues en 23 renovaciones de gubernaturas registradas desde 2021 hasta este 2023 ha perdido en 21 y en esas 21 derrotas electorales dejó de gobernar 11 entidades federativas.

En el año 2019, cuando Alejandro Moreno, entonces gobernador de Campeche, se lanzó como candidato a presidir el PRI, con el respaldo de los entonces gobernadores Alfredo del Mazo, del Estado de México; Héctor Astudillo, de Guerrero; Alejandro Murat, de Oaxaca, y Quirino Ordaz, de Sinaloa, el PRI logró que el INE le reconociera seis millones 607 mil 439 militantes, de acuerdo con la cifra del 23 de enero de ese año.

Hasta el 10 de junio de

ese año, el PRI presentó al INE un registro de siete millones cuatro mil 772 personas, pero el Instituto le validó seis millones 547 mil 919 personas.

Para validar el padrón electoral que iba a utilizar en sus comicios internos, el 11 de junio el PRI le presentó al INE un padrón de afiliados de siete millones 202 mil 191 personas, pero el Instituto le validó seis millones 764 mil 615 integrantes.

Como lo informó **Excélsior** en su momento, en sólo 24 horas, del 10 al 11 de junio, el padrón de militantes del PRI registró 216 mil 696 nuevas personas, lo que implicó un ritmo de inscripción de nueve mil 29 militantes nuevos por hora, que una vez revisados por el INE generó un registro oficial de seis millones 764 mil 615 priistas.

El número de afiliados, sin embargo, mostró que en el proceso interno del PRI ganó la abstención, pues de los seis millones 764 mil 615 priistas validados por el INE, sólo participaron en la sucesión nacional un millón 781 mil



tres; es decir, se ausentaron de las urnas cuatro millones 983 mil 612 priistas, equivalentes a 73.6 por ciento.

Alejandro Moreno ganó con un millón 603 mil 705 votos y la entonces priista Ivonne Ortega logró sólo 177 mil 298 votos; después

ella se fue del partido y hoy es parte de Movimiento Ciudadano.

En 2020, como efecto de la revisión de militantes ordenada por el INE a todos los partidos políticos, se oficializó que el PRI tenía dos millones 65 mil 161 afiliados; es decir, en sólo un año perdió cuatro millones 699 mil 454 militantes, lo que implicó una disminución de 69.4 por ciento.

Y con las cifras públicas de este viernes, en tres años el PRI perdió otros 653 mil 272 afiliados; es decir, una disminución de 31.6%, con lo cual oficialmente es el menor número de priistas que ha existido, pues antes de que se hiciera obligatorio el registro de militantes ante la autoridad electoral nacional, los priistas decían tener un padrón de 10 millones de militantes.

Desde los primeros días de 2020 comenzaron a conocerse anuncios de priistas que informaban su salida del partido, como en Baja

California, donde dejaron desfondada la CNOP estatal; luego siguieron los de Guerrero, Coahuila, Sonora, Sinaloa, Oaxaca,

Colima, Hidalgo y Tlaxcala y, cada vez, Alejandro Moreno lo minimiza, porque dice que así como se van priistas hay nuevas afiliaciones, aunque las cifras oficiales del INE de

este fin de semana muestran que es mayor el número de priistas que se van que de quienes llegan.

**21**  
**DERROTAS**  
electorales a nivel gubernatura suma el PRI entre 2021 y 2023.

**1.7**  
**MILLONES**  
de priistas participaron en la sucesión del PRI en la que ganó Moreno.



Foto: Mateo Reves/Archivo

Alejandro Moreno Cárdenas llegó a la dirigencia nacional del PRI en el año 2019.



**#HASTAEL6  
DESEPTIEMBRE**

# ARRANCA VEDA PARA CORCHOLATAS

LOS SEIS ASPIRANTES A LA COORDINACIÓN PERMANECERÁN SILENCIOSOS, DE LO CONTRARIO, PODRÁN SER SANCIONADOS ANTE EL INE. "SE ACABÓ EL PROSELITISMO", DIJO MARIO DELGADO

**POR ELIA CASTILLO/P4**



FOTOS: ANTONIO NAVA Y ESPECIAL



**#RECORRIDOSDÍA70**

# DAN FIN A GIRAS ...E INICIA LA VEDA

DIRIGENCIA DE MORENA ADVIERTE  
DE REGLAS PARA CORCHOLATAS;  
PUEDEN PLACEARSE, PERO NO  
HABLAR DEL PROCESO INTERNO



Los seis aspirantes a la coordinación nacional de defensa de la transformación, desde el primer minuto de este lunes y hasta el próximo 6 de septiembre permanecerán silenciados, lo mismo que militantes, simpatizantes y funcionarios, debido a la etapa de veda interna.

Sin embargo, les advierten que de lo contrario podrán ser sujetos a sanciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE). "Se acabó el proselitismo" señaló el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Los aspirantes podrán "placearse" en actos públicos y dar entrevistas, siempre y cuando no emitan ningún comentario sobre el proceso o las encuestas, indica el documento Reglas de Actuación en el Periodo de Veda que la dirigencia entregó a los aspirantes, militantes, funcionarios y cualquier persona que participe en Morena y cuya copia tiene **El Heraldo de México**.

"Puede atender entrevistas o apariciones públicas, pero deben abstenerse estrictamente de hacer alguna manifestación de apoyo o rechazo sobre el proceso partidista y en particular hacer llamados a favor o en contra de aspirantes o solicitud de respaldo en la encuesta".

Tampoco podrán incitar a los militantes o simpatizantes a llevar a cabo actos o realizar manifestaciones con el fin de posicionarse públicamente en relación con este proceso en ninguna modalidad, incluidas las redes sociales.

"Es de suma importancia resaltar que no se deberán realizar reuniones, marchas, asambleas u otros eventos públicos en el marco del Proceso de Definición de la Coordinación de Defensa de la 4T, porque el INE tiene conocimiento de etapas y términos del proceso, por lo que, de realizar este tipo de actos, derivaría en una queja de opositores o ciudadanos, investigación de la autoridad electoral y en una eventual sanción", advirtió la dirigencia.

Lo anterior, por el inicio del levantamiento de las cinco encuestas (la nacional y cuatro espejo), que definirán al coordinador nacional de defensa de la transformación con miras a la candidatura presidencial

de 2024 que arrancarán desde lunes y hasta el 3 de septiembre.

"Estamos haciendo un llamado a todas las diligencias, a todos los simpatizantes del movimiento, a que respetemos esta veda, por supuesto también a la y los aspirantes, que ya dejemos que se levanten las encuestas", señaló Delgado.

### CIERRAN CORCHOLATAS

En tanto, las *corcholatas* presidenciales cerraron este domingo su último día de recorridos y asambleas informativas en diferentes entidades del país Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Manuel Velasco eligieron la Ciudad de México; en tanto, Claudia Sheinbaum y Gerardo Fernández Noroña, hicieron lo propio en Xalapa, Veracruz y Zacatecas, Zacatecas; Ricardo Monreal lo hizo de manera virtual, aunque un día antes tuvo su último evento. 🗳️

Con información de Elia Castillo, Carlos Navarro, Noemí Gutiérrez, Fernanda García y Omar Hernández

350

REPRESENTANTES DE ASPIRANTES VIGILARÁN LAS ENCUESTAS.

2

DÍAS TIENEN PARA PROCESAR CUESTIONARIOS DE ENCUESTAS.



ÚLTIMOS  
DIÁLOGOS

1

• Sheinbaum reiteró que "es tiempo de las mujeres" y que busca continuar 4T.

2

• Marcelo Ebrard, aseguró que inicia el camino para ganar la elección de 2024.

3

• Adán Augusto llamó a la unidad de corcholatas y continuar en el partido.

4

• Manuel Velasco cerró en Expo Santa Fe, desde donde dijo que está de pie.

5

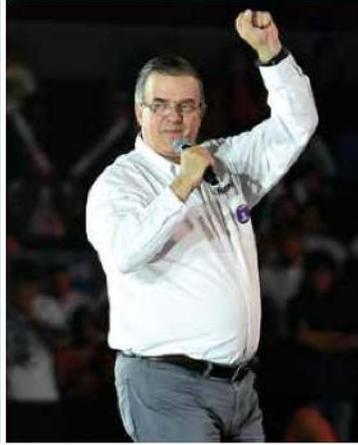
• Desde Zacatecas Fernández Noroña cuestionó a la dirigencia de Morena.

6

• El 13 de septiembre de 2023 es la fecha límite para retirar propaganda.

CONCLUSIÓN

• Los aspirantes presidenciales de Morena realizaron el cierre de 70 días de recorridos por todo el país.





#OPINIÓN

*Los actos anticipados de campaña y la falta de vigilancia en el uso de los recursos obligó a establecer nuevas reglas en el proceso de sucesión presidencial*

## TRIBUNAL ELECTORAL E INE LEGALIZAN MERCADO INFORMAL DE LA POLÍTICA



Los procesos internos, para elegir candidatas o candidatos presidenciales en Morena y el **Frente Amplio por México** (FAM), se empezaron a dar sobre una *montaña* de irregularidades, excesos y violaciones sistemáticas a la ley, lo que obligó al **Tribunal Electoral** y al **Instituto**

**Nacional Electoral** legalizar el *mercado informal* de la política.

La realidad superó a la ley y, como si se tratase del comercio informal callejero, tuvieron las autoridades que improvisar algunas reglas para *meter en cintura* a partidos y candidatos que actuaron desde la informalidad.

No era para menos, los dos conglomerados de partidos crearon sus métodos, adelantaron el calendario, dejaron que los *suspirantes* arrancaran y no establecieron reglas en sus procesos. Pero la realidad los rebasó, obligándolos a establecer reglas que resultaron insuficientes. No pudieron en un principio controlar a los aspirantes y todo lo que hicieron parecían **actos anticipados de campaña**.

Los *suspirantes* salieron desbocados y, como pudieron, fueron a buscar el voto. Sin embargo, nadie sabía con qué dinero ni bajo qué parámetros.



En Morena, por ejemplo, abrieron fuego **Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal**, quienes reclamaron por supuestos *dados cargados* y hasta su derecho de entrar a la contienda. Otros militantes y simpatizantes atiborraron a la autoridad con denuncias formales. Fue entonces que la autoridad buscó poner orden. En su sesión del 27 de julio, el INE aprobó "candados" y topes en los gastos.

**¿Qué más aprobó el INE?** Un tope de gastos para cada una de las personas inscritas de 34.3 millones de pesos y que los partidos, organizaciones y personas inscritas no reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie. Les prohibieron además el uso de las prerrogativas para acceder a tiempos oficiales de radio y televisión. Y en el caso de las encuestas, deberán informar sobre su metodología, el costo y resultado.

De acuerdo con el presidente del **Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**, era inevitable establecer todas estas nuevas reglas, porque la realidad del sistema de partidos se modificó. Tenían dos opciones: dejar las cosas como estaban o legalizar los nuevos usos y costumbres de la política. Optaron por lo segundo, tomando como referencia el comercio informal, que en lugar de seguir evadiendo

impuestos y violando la ley, debieron ser incorporados a la formalidad cumpliendo con todas las nuevas reglas del juego.

Esperan con esto dar certeza y legalidad a los procesos para elegir candidatos en el bloque encabezado por Morena y el FAM. Solo resta ver que los protagonistas de la historia cumplan, porque de lo contrario pueden perder el derecho a seguir participando rumbo a la elección del 2024.

\*\*\*

**ENRIQUE ALFARO Y EL PRD** terminaron por *colgarse* de **Xóchitl Gálvez** para evitar quedarse *con las manos vacías* de cara a las elecciones del próximo año.

Al ver que perdió poder de influencia en MC, el gobernador de Jalisco, por ejemplo, se decantó. Y, aunque declaró que estaba fuera de la política, sus acciones hacen pensar que terminará negociando algo: desde aliarse con el Frente, para nominar a un candidato a la gubernatura, hasta posiciones en el Congreso.

En el caso del PRD, sus dirigentes **Jesús Zambrano y Luis Espinosa Cházaro** se adelantaron y, antes de que concluya el proceso interno, levantaron la mano a Xóchitl.

Con esa decisión, justificaron "su regreso" al FAM, marcaron distancia con **Alejandro Moreno y Marko Cortés** y garantizaron su supervivencia.

Además, los perredistas quieren evitar que el FAM llegue a la elección del 3 de septiembre. Buscan que se declare candidata antes de esa fecha. Queda ver si sus aliados mayores ceden.

\*\*\*

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "La cruda realidad puede ser como una medicina amarga que te cura de ilusiones".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Los perredistas  
buscan que se  
declare candidata  
Xóchitl antes del 3  
de septiembre**



# Agenda legislativa del PRI, esta semana

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Con la participación de su dirigencia nacional, así como exposiciones de académicos y politólogos, diputados y senadores del PRI celebrarán los días martes 29 y miércoles 30 de agosto su reunión plenaria para definir la agenda legislativa del próximo periodo de sesiones.

En sede por definir, el encuentro de los legisladores priistas será inaugurado por el presidente nacional de su partido, Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano.

Los grupos parlamentarios del PRI en la Cámara de Diputados y en el Senado, encabezados respectivamente por Rubén Moreira y Manuel Añorve, tendrán como invitados a Jorge Tello Peón, Blanca Heredia, Víctor Olea, Carlos Matute, Ernesto Enriquez, Alma Maldonado, Octavio Gómez Dantés y Gaby de la Riva, quienes abordarán temas en materia administrativa, seguridad, educación, salud y campo en el país, entre otros.

Asimismo, Moreira adelantó que habrá una exposición en línea sobre el Presupuesto de Egresos 2024 el próximo martes 12 de septiembre.

En el webinar participarán los expertos Miguel Ángel Sulub Camal, Francisco Lezama y Mario Di Costanzo, así como la Barra de Abogados de Campeche, para analizar cuánto se pretende destinar a los estados, al INE y organismos autónomos, además de visualizar a qué rubros se le quitaron recursos y en cuáles deberá incrementarse.

El Presupuesto de Egresos será tema central para el periodo ordinario de sesiones por comenzar en el Congreso de la Unión el próximo 1 de septiembre. ■



**TEPJF PIDE 25% MENOS**

## Garantizada, transición pacífica

En términos reales, el TEPJF solicitará 25 por ciento menos recursos que en 2018 para las elecciones de 2024. El monto solicitado es por 3 mil 890 millones de pesos e incluye una partida de 84.7 millones para posibles recuentos. Será suficiente para garantizar una transmisión pacífica y con estabilidad.

—F. Gascón / D. S. Veila / PÁG. 37

EN COMPARACIÓN CON 2018

# Pese a 25% menos recursos, garantiza TEPJF orden en las elecciones de 2024

Es la primera vez que se solicita una partida para el recuento de votos

de la institución.

En entrevista, De Luna aseguró que, pese a que en términos nominales el presupuesto que se solicitará para 2024 es igual al de 2018, en realidad es menor 3.8 por efecto de la inflación, y 25 por ciento menor en términos reales.

“Lo importante es hacer notar que en términos reales estaríamos 25 por ciento por debajo de 2018, equivalente a mil 326 millones de pesos menos”, precisó.

Agregó que 27 por ciento del presupuesto que se solicitará (mil 44 millones de pesos) se prevé destinarlo al proceso electoral de 2024 donde estarán en disputa 20 mil 263 cargos de elección popular.

El restante 73 por ciento (2 mil 788.6 millones) es presupuesto base, que incluye gasto corriente (salarios, materiales, suministros y servicios generales), gasto de inver-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitará 3 mil 890 millones de pesos de presupuesto para 2024, monto 25 por ciento menor, en términos reales, a lo que pidió en 2018, pero suficiente para garantizar la transmisión del poder en forma pacífica y con estabilidad democrática.

“Nuestra meta en términos del diseño presupuestario es no rebasar el presupuesto de 2018 (que fue de 3 mil 893 millones de pesos)”, dijo a directivos de EL FINANCIERO el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF.

“Es un presupuesto responsable y justificado que garantiza el cumplimiento de las funciones constitucionales del tribunal, en el marco del proceso electoral 2024 para que la transmisión del poder se dé pacíficamente y con estabilidad democrática”, agregó Janet de Luna, directora de Recursos Financieros

sión (servicio en bienes muebles e inmuebles) y proyectos específicos.

Apuntó que este presupuesto es resultado de un esfuerzo constante y progresivo en los últimos años, para hacer un gasto eficiente e in-



teligente.

Asimismo, reconoció que hay una importante judicialización de las elecciones, toda vez que hasta 80 por ciento de las decisiones que toma el INE se impugnan por algún partido o alguna persona.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó que es la primera vez que se solicita una partida para el recuento de votos, y si no se gasta se devolvería de manera íntegra a la Tesorería de la Federación.

—Felipe Gascón v David Saúl Vela

*“Nuestra meta en términos del diseño presupuestario es no rebasar el presupuesto de 2018”*

*“Hicimos inversión en infraestructura tecnológica que hacen que al día de hoy estemos listos”*

**REYES RODRÍGUEZ**  
Presidente del TEPJF



**Diálogo.** Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF.

ESPECIAL

